Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026421664

1. FECHA Y HORA: 04/11/2020 17:21:57
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10 Via 900 - La Samaritana Candelaria

3. PLACA: STT729

4. MATRICULADO EN: Nari¿o (Dept.)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08
Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los veh¿culos de servicio p¿blico y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se se¿ale el n¿mero telef¿nico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Otro

7. Tipo de vehículo: CAMION

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1089076612

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Segundo Marlon Solarte Ceron

Dirección: vereda el salado

Edad: 32

Teléfono:

Celular: 3128802706

Municipio: La Uni¿n (Nari¿o)
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006385791

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OSCAR EDUARDO PEÑA CRUZ

Placa: 48

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: $ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
conc art 28-55-90-131 ley 769/02. Resol 11511/19 mintrasporte.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor